LITORALPRESS

Fecha: 21-09-2020 **Visitas:** 8.122 **Favorabilidad:** ☐ No Definida
Fuente: El Quinto Poder
Título: **Candidaturas 2020/21, primarias y los desafíos de la unidad opositora**

Link: https://www.elquintopoder.cl/politica/candidaturas-202021-primarias-y-los-desafios-de-la-unidad-opositora/

Candidaturas 2020/21, primarias y los desafíos de la unidad opositora

lunes, 21 de septiembre de 2020, Fuente: El Quinto Poder

Desde la ciencia política, no han sido pocas las páginas de reflexión para escrutar los mecanismos idóneos y funcionales a la selección de candidaturas para las múltiples elecciones que enfrentan los sistemas políticos en regímenes democráticos.

Están los clásicos logrados al interior de la intimidad institucional partidaria, los cuales en más de una oportunidad han sido observados críticamente, dado que las "máquinas" (grupos con vocación de poder consolidados), imponen sus voluntades por sobre procedimientos internos (estatutos) y externos (legislaciones nacionales) para tales propósitos.

La unidad no debiese ser entendida como el apoyo inicial al nombre de una persona, sino como el compromiso programático e ideológico, pues son la garantía pública que dibuja el norte de horizontes posibles Sin perjuicio de lo anterior, es menester indicar que los partidos han actuado en consecuencia respecto de la crítica pública: Paridad e inclusión (Ley de cuotas y proporcionalidad), transparencia y formación innovada de cuadros/militantes, avanzando -con dificultades- en la instalación de candidaturas independientes y de pueblos originarios, es muestra de ello. No obstante, la desconfianza pública indicará que no existen cambios, o bien, son insuficientes.

El proceso electoral que se avecina, articulado en un primer sub-ciclo (subnacionales locales y regionales y plebiscito constituyente de entrada) y en un segundo sub-ciclo (nacional congresal, presidencial y constituyente), serán otra prueba para confirmar si es que efectivamente los partidos entendieron y aplicaron el mensaje social y los ajustes promovidos en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet. Es necesario indicar que la legislación alcanzada en este último período ha sido gestionada y votada por personas electas en un nuevo sistema electoral para la elección de congresistas.

Un ejemplo de estos cambios, fueron las modificaciones a la ampliación de la representación congresal, explicando la presencia de los actuales legisladores (desde un sistema electoral binominal a otro proporcional ajustado). Que se requieren más cambios o ajustes, ¡qué duda cabe! ; un emblemático ejemplo se encuentra en la inscripción de las candidaturas independientes, situación que conmina a los partidos a integrarlos en sus listas (provenientes desde los medios de comunicación, el arte, la ciencia, etc). Por otra parte, las organizaciones sociales han expresado la necesidad de incorporar sus nombres en el proceso constituyente, prioritariamente, encontrándose con las condiciones legales que hacen de los partidos políticos y su ley orgánica (18.603), el canal de instalación, y ante este requisito, comienza la atendible crítica.

Desde una interpretación convencional y legitima del ejercicio de la política, se podría calificar a aquellas y aquellos que proyectan que "la historia comienza, cuando cada cual sale del vientre materno"¡", como verdaderos "censores críticos" de los procesos institucionales vigentes de los partidos, porque no se dan los procesos cómo creen que se deben dar, pero, sin perjuicio de que pueda resultar válida la observación, la historia demuestra que ello, no necesariamente, ha sido así, y, probablemente, ellos mismos terminen practicando lo mismo que hoy critican, ojalá en un ambiente más democrático.

Las sociedades ajustan sus reglas en función de la natural y necesaria evolución sociopolítica de profundización democrática y, nuestro país, ya expresó desde el 18 de octubre de 2019, la necesidad de cambios, el que debe entenderse como una sedimentación "˜cúlmine' de modificaciones promovidas desde los movimientos sociales y varios partidos de corte más progresista. Entre otros ajustes logrados, (uno que viene con anterioridad) se encuentra en las elecciones primarias "˜legales "" voluntarias'. ¿Qué inconvenientes presentan para la selección de candidatos?, aparentemente ninguno. Pero no realizar primarias en un territorio, será calificado negativamente, sobre todo desde los sectores más interesados política y electoralmente y de una amplia base social que mira con desconfianzas los actuares partidarios. Desde ahí, entonces las elecciones primarias aparecen más vinculadas a poder responder a la crítica social, que a resolver problemas políticos electorales de forma democrática al interior de los partidos. No caben dudas de que existe un dilema: más democracia es igual a más elecciones, implicando menos "cocina" v/s acuerdos políticos amplios, integradores y programáticos que ayuden a la selección de candidaturas. Quizás, en un marco de evolución institucional, se precisarían como obligatorias las primarias a todo evento, determinando las conductas institucionales de los actores del sistema sociopolítico, restituyendo el voto obligatorio, también, a todo evento. El anterior dilema se combina con otro.

A propósito del rescate de las experiencias ya vividas, donde el ganador de una primaria al interior de un pacto político electoral no necesariamente alcanza el

escaño y/o sillón respectivo, se explicaría en parte a las heridas dejadas en estos procesos, ya que las mismas impidieron el fortalecimiento de la candidatura ganadora, acto que regularmente tiende a caracterizarse socialmente como un incumplimiento más de los acuerdos partidarios (éste es un aspecto, entre otros). Entonces, cómo combinar virtuosamente el acuerdo colectivo con “el legítimo derecho de los candidatos a perseverar en sus convicciones”. Dicho de otro modo, cómo las acciones individuales, compatibilizan con las colectivas y desde ahí, cautelar por el buen ejercicio de una primaria. Estas son parte de las preguntas a asumir en estos tiempos.

Cumplido este punto, lograr alianzas o pactos unitarios amplios -por estos días- es cosa compleja sobre todo en la oposición (manteniendo la derecha bajo la alfombra sus dificultades), dada la desconfianza real y simbólica cultivada interesadamente, a propósito de la oportunidad de maximizar relatos esencialistas y eficiencia electoral (votos y elegibilidad) que, en particular, tienen algunos actores de la amplia y fragmentada oposición.

Desde ahí, la unidad no debiese ser entendida como el apoyo inicial al nombre de una persona, sino como el compromiso programático e ideológico, pues son la garantía pública que dibuja el norte de horizontes posibles, donde la sociedad encontrará soluciones a las actuales demandas. Así, los ”˜mandatarios’ contarán con una hoja de ruta programática clara, para aplicar en los ajustes territoriales y situacionales que correspondan. La dificultad de alianza actual, también se explica en la crítica sin tregua hacia los partidos políticos, la cual tiene elementos de verdad y otros de construcción panfletaria.

Existe un modelo de discurso que ha permeado las nuevas generaciones de políticos, políticas y sociedad civil, iniciada en la derecha desde los tiempos de la dictadura cívico-militar, donde los “humanoides” eran el enemigo a combatir, siendo ahora el COVID-19, el “enemigo poderoso” a derrotar, mientras que en pleno estallido social, se libraba una “guerra”, discursos todos justificadores del uso de las fuerzas de seguridad pública para reprimir a quien piensa distinto, menoscabando de paso el accionar de los partidos.

Por lo tanto, la geografía electoral que se avecina, como nunca, deberá actuar con las ideas de los tiempos de cambio, incorporando la experiencia de la definición partidaria, para alcanzar la unidad de la oposición, expresada en acciones, compromisos y voluntad de transformación, como por ejemplo ser parte de primarias en todos los niveles con el compromiso de apoyos mutuos y la construcción de un ideario social; pues, el resultado de su actuar determinará entre otras cosas, un sistema político y un régimen democrático que deberá no sólo enfrentar la recuperación socioeconómica deprimida producto de la pandemia COVID-19, sino que deberá enfrentar la re-valoración de la política y lo político, redundando en una república y patria más fraterna, solidaria, equitativa, sustentable desde lo ambiental y en igualdad de derechos (mujeres, hombres y pueblos originarios). Esta columna se logró en co ”“ autoría con el Hernán García, profesor de la Universidad Academia Humanismo Cristiano. Magister© Ingeniería Informática USACH. Diplomado en Big Data Universidad Católica. Diplomado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad de Chile. Licenciado en Educación en Matemática y Computación USACH